ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, en el local de la Municipalidad de Capiatá, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las 09:30 horas, se reúnen las siguientes personas: C.P. JULIO CESAR BAREIRO (Director de la U.O.C.), CRISTHIAN BOGADO (Asistente de la UOC), DIEGO GOMEZ (Asistente de la UOC) y los representantes de las de la empresas; L & H el Sr. EDGAR CAMPUSANO, el Sr. HUGO SANCHEZ en representación de la empresa DELFÍN IND. & COM., en el acto de Apertura de Sobres para la ADQUSICION DE PAPEL DE ESCRITORIO RECICLABLE Y ALCALINO – **ID N° 313965**. Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTA", presentados por los oferentes, quedando como sigue:

ADQUSICION DE PAPEL DE ESCRITORIO RECICLABLE Y ALCALINO		
OFERENTES HABILITADOS	**R.U.C.**	**MONTO TOTAL DE LA OFERTA**
DELFIN IND. & COM.	503840-5	63.180.000.-
L & H	4366939-5	57.720.000.-

Sobre N°. 1: Oferente: DELFIN IND. & COM.
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta	SI
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	SI
6	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	SI
7	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
9	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
10	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010.	SI

PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE N° 1407036 DE FECHA 01/07/2016

Sobre Nº. 2: Oferente: L & H
Los documentos que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta	SI
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SI
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SI
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI
6	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	SI
7	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	N/C
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	N/C
9	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	SI
10	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI

PRESENTA CONSTANCIA DEL SIPE Nº 1407186 DE FECHA 03/07/2016.--

Luego de la lectura y ratificación del Acta siendo las 09:50 hs., se dio por terminado el Acto, y es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

DIEGO GOMEZ
Asistente de la UOC

CRISTHIAN BOGADO
Asistente de la UOC

JULIO CESAR BAREIRO
Jefe de la UOC

EDGAR CAMPUSANO
L & H

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Sr. HUGO SANCHEZ
DELFÍN IND. & COM.